

Desde la asunción al mando del Excmo. Sr. Allende, la Democracia Cristiana se encuentra en la Oposición. Respetuosa de la voluntad popular, ha sabido asumir su papel, consciente de la decisión ciudadana que mayoritariamente prefirió poner término a nuestra experiencia de Gobierno y nos relegó a un tercer lugar en los comicios del 4 de septiembre de 1970.

Rechazada también mayoritariamente la opción de una segunda vuelta, - de la que fuimos partidarios, los demócrata-cristianos juzgamos incorrecto sumar nuestro voto en el Congreso Pleno al candidato que había obtenido la segunda mayoría y que públicamente habría expresado su negativa a encabezar un gobierno en tales condiciones. El país entero es testigo que nos habría favorecido dar nuestros votos al señor Alessandri, atenernos a su compromiso de renuncia - que sabemos habría cumplido - y enfrentar constitucionalmente una óptima oportunidad de recuperación de la Presidencia de la República. No nos pareció un camino acorde con la tradición republicana de Chile, la seriedad de su sistema constitucional y el más genuino sentir nacional. Pensamos que, garantizadas las libertades políticas y el régimen de derecho el país no podía escamotear el triunfo relativo del señor Allende. Como algún día lo dijo Talleyrand, más que un crimen, habría un tremendo error.

A los dos años y medio del actual Gobierno, algunos se acogen a lo indemostrable para sostener que lo mejor habría sido apoyar en el Congreso Pleno al señor Alessandri. El triunfo abrumador de Eduardo Frei en la última elección parlamentaria, y el millón de votos que obtuvo el P.D.C. en ella, nos confirman en la convicción de que el pueblo chileno exige, por sobre todas las cosas, honestidad, consecuencia, dignidad y lealtad en el quehacer político. Nosotros aspiramos a recuperar el mando limpiamente y estamos jugando todo nuestro acervo político y social, junto a la inmensa masa del país, para que no se quebrante el sistema democrático, y que el trago amargo que significan un mal gobierno y un esquema profundamente errado de desarrollo y transformaciones, sean sólo una experiencia histórica que sepamos aprovechar. La demagogia y la propaganda había llevado al ánimo de muchos chilenos la convicción de que todos sus males eran fruto de no probar la experiencia de un gobierno socialista, marxista, leninista. Todavía algunos, con casi 20 meses de evidencias adversas, siguen soñando que esa es la solución para el país.

Nuestra visión es otra. El P.D.C, apoyado en la vigorosa salidas de nuestra institucionalidad democrática - Poderes Públicos, Fuerzas Armadas, Sistema electoral, organizaciones de todo carácter - afirma a la faz del país que ningún grupo gobernante puede pretender que inicia una experiencia de duración indefinida. Puede durar menos de seis años, si el peso de sus propios errores lo derrumba; pero no más de seis, salvo que el pueblo, en comicios libres, lo decida.

Esa es nuestra posición ante el país y en esa perspectiva deben juzgarse nuestros actos.

El Gobierno de la Unidad Popular, en nuestro concepto, es una muy mala experiencia de gobierno, pero que fué legítimamente llevada al ejercicio del mando constitucional y legal del país. Nosotros desde una Oposición franca, decidida, enérgica, pero sin odios - aunque a nosotros nos odien - contribuiremos a defender la secuencia constitucional del ejercicio del poder ejecutivo, mientras se respeten nuestra Carta Fundamental y el imperio del Derecho.

Denunciaremos y sancionaremos las infracciones y a los culpables; haremos nuestra parte en el proceso histórico de cambios que viven el Mundo y el país y que, ese sí, continuará su fluir avasallador, cuales sean las consecuencias de no comprenderlo, encauzarlo o malint

tarlo. Buscaremos entretanto todas las coincidencias, todas las alianzas y las solidaridades, que nos permitan dar mayor eficacia a nuestro destino político, que ha sido, es y será siempre, el servicio de los más pobres y desamparados; la mantención del derecho y de la libertad y la defensa del interés de Chile, como país política y económicamente soberano en búsqueda invansable por vías subregionales, regionales e internacionales, de una organización mundial que haga justicia a los anhelos de paz y unidad para todos los habitantes del planeta.

I.-

LA DEMOCRACIA CRISTIANA ES UN MOVIMIENTO POLITICO QUE, INSPIRADO EN LOS VALORES PERMANENTES DEL HUMANISMO CRISTIANO, BUSCA LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA, PLURALISTA Y COMUNITARIA, FUNDADA EN LA IGUAL DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, LA PRINCIPAL FUNCION DEL TRABAJO Y LA EDUCACION, EN LA DERROTA DE LA MISERIA Y EL SUBDESARROLLO, Y LA VIGENCIA CONJUNTA DE LOS VALORES DE LIBERTAD Y SOLIDARIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACIFICA, PROGRESISTA Y RESPETUOSA DE LA VOCACION DE LOS HOMBRES Y SUS ORGANIZACIONES.

La D.C. es democrática porque afirma el origen popular del poder político, social y económico y busca, consecuencialmente, que el pueblo participe en las responsabilidades y ventajas de su ejercicio. Es pluralista, porque admite y respeta la convivencia de diversas ideologías que enriquezcan el diálogo y favorezcan el avance cultural, y de diversas instituciones que faciliten y organicen la convivencia social: familias, vecindades, sindicatos, asociaciones, iglesias, escuelas, universidades, fuerzas armadas, municipios, regiones partidos políticos, sociedades científicas, agrupaciones deportivas, etc.- Es comunitaria porque impulsa el espíritu de comunidad como forma de vida para toda agrupación humana, esto es, el sentido de participación común en una tarea fraterna de personas iguales en dignidad y distintas en vocación y responsabilidad, y, por lo mismo, propicias a la cooperación y mutua ayuda y refractarias a cualquier forma de abismos culturales, raciales económicos o sociales. Por eso, asume no sólo el servicio de los más pobres (o desamparados), sino que asocia e integra indisolublemente su causa con la de ellos, hasta lograr su plena incorporación comunitaria. Por oposición al capitalismo, fundamenta en lo que se es en razón del trabajo y la educación, y no lo que se tiene, en razón de patrimonio y riqueza, la jerarquía y el ordenamiento sociales; por oposición al marxismo-leninismo y a cualquier tendencia de aliento totalitario, exige la vigencia conjunta de los valores de libertad y solidaridad. La afirmación de la primera, descuidando la segunda, se evidencia especialmente en los dos últimos siglos de desarrollo capitalista. La afirmación de la solidaridad, oprimiendo la libertad, ha conducido a modelos como el estaliniano, el maoista o el castrista -- que a la postre sustituyen una inhumanismo aliador por otro.

II.-

Cosidera la D.C. que en torno al proceso productivo se desenvuelve quizá lo más medular de la inquietud de cambio moderna. Marx, en "El Capital", así lo postuló y organizó su crítica a la sociedad capitalista -- basado en un aserto fundamental: el propietario de los medios productivos explota al trabajador, pagandole el valor de cambio de su trabajo y aprovechando el valor de uso del mismo. El valor de cambio del trabajo es equivalente a los bienes con que el trabajador se sustenta y reproduce. -- Ese valor lo genera el obrero sólo en una parte de su jornada de trabajo.

La riqueza adicional engendrada por el trabajador, durante la jornada excedente, - de la que indebidamente se apropia el capitalista, - genera la plus valía y divide la sociedad en una clase explotadora dueña de los medios productivos y permanente enriquecida por dicha plus valía, y una clase explotada. Esta vende su fuerza laboral para el enriquecimiento de los capitalistas y sólo obtiene lo necesario para -- mantener y perpetuarse en la opresión. Consecuencia de ese análisis es la gran receta de Marx: terminar con la propiedad privada de los -- medios productivos y traspasar al Estado su dominio exclusivo.

III

Aunque el Gobierno de la Unidad Popular ha insistido en que su programa no es marxista y que sólo busca "constituir las bases de una -- sociedad socialista", sin especificar que tipo de socialismo será -- el que la inspire, la D.C. no cree pecar de mal pensada si, como consecuencia del peso incontrastable de los partidos marxistas en la -- combinación de Gobierno, considera que éste está avanzando hacia la -- constitución de una sociedad socialista marxista-leninista y que la proposición de reconocer tres áreas en la economía: social, mixta y privada, que podría ser inobjetable en otra perspectiva, no es para el señor Allende y la Unidad Popular sino un simple mecanismo de absorción mayor de poder, hasta tener en manos del Estado todo el poder económico, y por lo mismo, todo el poder de ocupación, de producción y -- distribución alimenticia; de producción y distribución de bienes y servicios, de habitación, de información de propaganda y avisaje y, fatalmente, los medios de comunicación masiva (prensa, radio, T.V.). Programas como los de la ENU, bien encajados en un cuadro de Estado docente, implican todo el poder de educación y configuran sin disimulo el -- cáncer totalitario, al que el P.D.C. se opondrá siempre y con todas -- sus fuerzas.

Dejemos, por ello, claramente establecido, que la posición crítica de la D.C. al proyecto de las tres áreas, se fundamenta no sólo en su estructura misma y defecto técnicos o políticos, sino en la dinámica -- claramente evidenciada a través de dos años y medios de Gobierno - de la Unidad Popular, que no parece resignarse a ajustar su proceso de transformaciones al encuadramiento constitucional fijado en la Reforma de Enero de 1971. Por el contrario busca cualquier resquicio legal vigente, o cualquiera oportunidad que le abra una nueva legislación, para alcanzar la suma de los poderes económico, de información, educacional y -- cultural, y así absorber también todo el poder político,

Insistamos, además, que en lo expresado no cabe advertir ninguna connotación peyorativa, denigrante o insultante. Nosotros no decimos que el Sr. Allende y su equipo de gobierno son enemigos, traidores, asesinos, vendepatrias, a quienes se debe física o moralmente destruir, como lo plantea la prensa oficialista respecto del P.D.C. y sus dirigentes. La D.C. está cabalmente convencida que lo único que detendrá al marxismo-leninismo que mayoritariamente inspira la acción del Gobierno, es la -- evidencia de que las condiciones objetivas de la realidad le impiden -- establecer y ensayar un modelo de "democracia popular" de "dictadura -- del proletariado en Chile. Esas condiciones objetivas de la realidad la constituyen factores tales como el vigor de las instituciones democráticas (Congreso nacional, Poder Judicial, Partidos políticos, Fuerzas Armadas, Carabineros, Contraloría, Sindicatos, iglesias, masonería, --

universidades, padres de familias, asociaciones estudiantiles, etc.) La tradición libertaria de nuestros trabajadores, nuestras mujeres y nuestra juventud; la necesidad de no sumir a Chile en el aislamiento y el justo tenor a la repulsa general para cualquiera aventura totalitaria, roja, parda, blanca o de cualquier color. Sabemos que dentro del Gobierno hay quienes alientan y defienden los cambios en democracia. Su actitud sólo prevalecerá si es muy firme, unitaria y -- clarivamente la decisión de la mayoría inmensa de los chilenos para resistir el totalitarismo y los peldaños que conducen a él.

IV.

La D.C. no es dogmática, sino generosa y abierta en la búsqueda de un consenso que haga posible los cambios en beneficio de los más pobres y necesitados. Los pueblos en desarrollo requieren un instrumento central de acción para asegurar el más óptimo aprovechamiento de los recursos humanos naturales. Internamente, el Estado es una herramienta indispensable de acción económica. Sin escrúpulos liberales de ninguna especie y, aun, aceptando la legítima alineación dentro de los esquemas de gobierno que pueden calificarse de socialistas, por el vigor que se asigna al uso del poder social como elemento de planificación, supervisión, crédito, regulación del consumo y redistribución, el P.D.C. ha venido insistiendo con afán de consenso -- en un socialismo pluralista, democrático y comunitario, para enfatizar su esencial vocación popular y su indisimulado rechazo a la solución capitalista e individualista. El P.D.C. ha sido gobierno; -- espera volver a serlo y jamás renegará de la importancia que asigna al Estado y sus órganos de promoción, regulación, planificación y producción de bienes y servicios esenciales, para dar fundamento y solidez a una política económica capaz de superar los obstáculos que la vida moderna presenta, frente a la horizontal -- presión de la competencia tecnológica internacional y a la vertical exigencia de las aspiraciones populares.

2 Pero el P.D.C. no acepta la clasificación marxista-leninista de que todos medios de producción han de ser propiedad del Estado y que no hay forma de producción que no sea explotadora fuera del Estado. En eso, creemos sencillamente que la doctrina de Marx, desarrollada -- con brillo y eficacia para su época, está absolutamente superada -- por las características propias del proceso productivo moderno, que sólo un nuevo infantilismo revolucionario, impregnado de dogmatismo puede desenvocar. Ese tipo de experiencia, no tiene destino en Chile y está conduciendo al quiebre de la economía nacional y no sólo de un esquema productivo; va a sepultar, no sólo el prestigio político de sus factores, sino también -- y sería muy grave -- el interés popular por los cambios hacia una sociedad más justa. O sea: no puede dejar en la antesala del fascismo o la regresión.

V.

Algunos puntos esenciales deslindan nuestra opción política de la que busca el Gobierno y ellos podríamos resumirlos así:

a) Nuestro intento es ante todo el de una forma de vida, de convivencia humana, de relación entre los hombres; no de un sistema de propiedad pública o privada sobre las cosas. El humanismo social -- busca formas de convivencia comunitarias y adecuadas los regímenes

de propiedad a esa finalidad. La D.C. no cree, como los marxistas-leninistas que el cambio en las relaciones de producción, terminando con la apropiación privada de ellos pone término a la explotación del hombre por el hombre. Concordamos en que esa era una estrategia revolucionaria de eficacia incontenible para derrumbar los esquemas capitalistas del siglo XIX en Europa y de comienzos del XX en la Rusia de los Zares.- Hoy día, la cuestión de la propiedad de los medios productivos se ha independizado en tal medida del poder o manejo de los mismos, que la empresa moderna nos señala casi como rasgo distintivo el de los poderosos carentes de dominio y el de los propietarios sin influencia en las decisiones que afectan a la cosa productiva.- La experiencia de este mismo Gobierno de la Unidad Popular lo evidencia mediante los mil subterfugios con su despojo del poder a los dueños, aunque conserven una especie de propiedad, sin significación alguna. Pero, esto que vemos realizado en forma precipitada, arbitraria e ilegal en estos días, ha sido un proceso profundo, integrante de las revolucionadas transformaciones históricas que estamos presenciando en todo el mundo y que han desplazado la palanca del poder desde quienes tenían las cosas, hacia quienes poseen la educación y la tecnología; desde quienes son titulares del dominio, hacia quienes poseen la autoridad del Estado, de la representación popular, de la jerarquía científica o de la capacidad tecnológica.

b) La D.C. rechaza, a diferencia del socialismo marxista-leninista la entrega de todos los medios productivos al Estado, y rechaza, en oposición al capitalismo liberal, la ingenua y antihistórica afirmación de que el estado no debe intervenir en la vida económica, dejándola fluir al impulso de los más fuertes, los más astutos, los más tramposos o los más fríos y calculadores. Aunque rechazamos la utopía comunista de la extinción del Estado, afirmamos que el desarrollo de las comunidades inferiores dentro de él, irá ampliando cada vez más el ámbito en que la libertad se armoniza con la solidaridad. Nuestra meta no es el control de un Estado omni-potente y todo poderoso; ni tampoco la extinción del mismo, en una sociedad utópica gobernada por la natural obediencia al Partido comunista (que nadie nos ha dicho que se vaya a extinguir). La sociedad que buscamos supone el estímulo creciente por el Estado, de las comunidades inferiores: geográficas, funcionales, vocacionales, educativas, culturales, productivas, de servicios, etc. Así cada vez más, el poder central se irá liberando de tareas que se cumplirán más cerca del hombre, de cada hombre, de cada pequeña agrupación humana, con nombre y apellido; no disuelta en la masa y el número. Así también, los que responden de ese poder central dispondrán del tiempo y la aptitud para imaginar, gastar, proponer e impulsar nuevas formas de progreso, nuevos horizontes, metas y soluciones para una comunidad cada vez más solidaria, más consciente y experimentada en sus propias responsabilidades; más enriquecida por la diversidad y el diálogo; más comprometida, por la participación y la acción; más libre, por la educación, la información y la asociación vocacional.

c) Por eso para la D.C. hablar de tres áreas en la economía no es marcar una etapa hacia una sola área social o estatal; sino ordenar la función empresarial dentro de una división útil, aunque no por eso exhaustiva ni perfecta; una división que facilita la cooperación de todas hacia el bien común de la sociedad y la participación de los trabajadores adecuada al tipo de responsabilidad que manejan.- Las empresas que cumplen una función pública esencial, no pueden, por vía de la participación de sus trabajadores en la gestión, abdicar de la responsabilidad general que invisten y que compromete la función de gobierno. Nadie po-

dría pretender que los trabajadores del Banco Central decidan la política financiera; ni los del Banco del Estado, la política de créditos del país; ni los de un Hospital, la política de Salud, los tratamientos y acciones propias de la clínica médica. Deben participar en el manejo de "sus empresas", según lo que compete a ellas como "unidades relativamente autónomas de acciones o servicios", pero no en cuanto ejecutores de políticas que sean idelegable responsabilidad pública. Diferente situación viven en cambio, quienes integran una cooperativa agrícola, un asentamiento campesino, una industria metalúrgica o una flota de camiones. Esa es la inmensa riqueza del pluralismo, que busca la unidad en la diversidad; la libertad vocacional dentro de la solidaridad social y bajo una autoridad pública democráticamente elegida, jurídicamente responsable e indefectiblemente reemplazada al término de su período de mando.

VI.

Por estas consideraciones, que limpiamente deseamos exponer, la D.C. no ha aceptado el proyecto de Gobierno de incorporación al área social de ~~33~~(~~18~~) empresas requisadas o intervenidas, mediante procedimientos que estimamos arbitrarios e injustos y, sin otra meta que acrecenta el poder estatal. Con ello, lejos de avanzar hacia la liberación de los trabajadores, se ensombrece el panorama libertario del país y se desperdicia una valiosa oportunidad histórica de crear nuevas formas de empresas, que se adecúen mejor a los anhelos legítimos de participación de la gran mayoría del pueblo que igualmente rechaza los esquemas de un capitalismo gastado que los de un estatismo opresor. El proyecto de Empresas de Trabajadores que presentamos, pretende contribuir al encauzamiento propiamente social y popular del proceso de cambios, preceviendo los riesgos de un estatismo absorbente y, en definitiva, incompatible con las libertades que garantiza la Constitución de 1971. Su ámbito es solamente el de las ~~44~~ empresas intervenidas que el Gobierno busca pasar al "área social" mediante una ley de estatización, que aprovecha para arrogarse nuevas atribuciones, en una inaceptable búsqueda del Poder total, que equivale a una libertad cero para quienes no se encuadren en su esquema.

VIII

Las empresas de trabajador no pretenden ser el único tipo de empresa reformadas ni mucho menos las consideramos sencillamente adecuadas a la particular circunstancia de su anómala intervención o requisición. Consideramos también que hacen justicia a la necesidad de asignar a sus trabajadores un papel diferente al más restringido que debe tener la participación en los servicios públicos esenciales, o a la gestión compartida con la autoridad pública, propia de empresas estatales que manejen una producción monopólica o estratégica fundamental (cobre, siderurgia, petróleo, etc.).

Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, imposibilidad temporal o permanente, siguiendo el orden de precedencia que corresponda según la votación obtenida. En caso de que dos o más de ellos hayan obtenido la misma votación el orden de suplencia se determinará por sorteo.

Dentro de los 30 días siguientes a la elección se convocará al Directorio a su sesión constituida, en la cual se procederá a elegir

Este punto depende de la decisión que se adopte.

Falta de (Llamada) de los proyectos

al Presidente de entre los Directores titulares.

Los Directores no percibirán remuneración por el desempeño de las funciones y permanecerán en sus cargos por un período de dos años, pudiendo ser reeligidos por una sola vez .

El Directorio sesionará una vez al mes, a lo menos, y cuando sea convocado por su Presidente o a solicitud de tres o más de sus miembros.

www.archivopatriciaoylwin.cl